



Aguas Corrientes, 16 de octubre de 2019.

ACTA 23

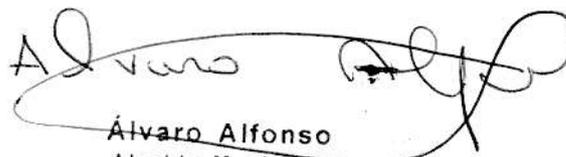
Resolución 98/2019

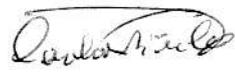
VISTO: Que la OD 2352 correspondiente a la rendición FIGM del período comprendido entre el 20 de julio y el 19 de agosto de 2017, por un monto de \$ 118.135 (cientodieciocho mil ciento treinta y cinco pesos uruguayos), fue observada por los Sres. Delegados del Tribunal de Cuentas.

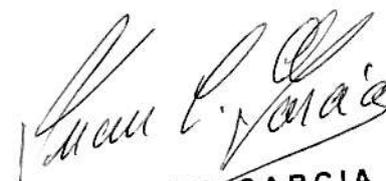
CONSIDERANDO : Que es necesario realizar el descargo de dicha OD en el sistema GCI.

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONSEJO MUNICIPAL,
RESUELVE:**

- 1) Levantar las observaciones reiterando el gasto por razones de servicio.
- 2) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio.


Alvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARGELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES